



**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Apertura del debate general .....	19
Discursos de los Sres. Pearson (Canadá), Maza (Chile) y Dulles (Estados Unidos de América)	

**Presidente: Sr. Eelco N. VAN KLEFFENS**  
**(Países Bajos).**

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Apertura del debate general**

**DISCURSOS DE LOS SRES. PEARSON (CANADÁ), MAZA (CHILE) Y DULLES (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

1. Sr. PEARSON (Canadá): Sean mis primeras palabras de felicitación al Presidente por haber sido elegido para ese cargo, de lo cual todos nos congratulamos. Me temo que su condición de varón no le permita, como él mismo ha admitido, presidir con la gracia de que hizo gala su distinguida antecesora, pero estoy convencido de que seguirá su ejemplo dirigiendo nuestras sesiones con eficacia, imparcialidad y con una firmeza cortés.
2. Este es el noveno año en que venimos de todos los rincones del mundo para examinar y tratar de resolver problemas internacionales en la confianza, no siempre cumplida, de que con ello podemos atenuar la tirantez internacional y promover el progreso humano.
3. Las Naciones Unidas, al igual que otras instituciones humanas, están creando sus propias tradiciones y sus propios métodos. Han tenido sus éxitos y sus fracasos. Quizás se haya prestado demasiada atención a estos últimos, que no son en realidad fracasos tan atribuibles a las Naciones Unidas en su calidad de institución, como a los pueblos y a los gobiernos que las integran.
4. Este año volvemos a ver aquí muchas caras conocidas, lo cual supone una continuidad de representación que puede constituir una fuente de vigor para nosotros. Se presentan también de nuevo muchos de los mismos viejos temas, algunos por tercero o cuarto año consecutivo. Si bien esto puede suponer un signo de debilidad para la Organización, no siempre ha de ser necesariamente así. Los problemas fundamentales de la política internacional, derivados de la inseguridad política y económica, de la dominación extranjera y de la negación de los derechos humanos, del ansia de poder, de la ignorancia y de la codicia, rara vez han sido susceptibles de una solución rápida o fácil.
5. Por consiguiente, es natural y hasta podría decirse inevitable, que tengamos otra vez en nuestro programa cierto número de temas de los que puede decirse que reaparecen obstinadamente. Pero no es, desde luego,

conveniente tener demasiados ni mantenerlos por razones erróneas y con malos resultados.

6. El hecho de insistir en examinar la misma cuestión siete veces en siete años no quiere decir que nos acerquemos necesariamente siete veces a su solución. Puede alejarnos más de ese resultado apetecido y, de esa manera, menoscabar la reputación y debilitar la eficacia de las Naciones Unidas. Es peligroso utilizar año tras año nuestra Asamblea y su programa para ejercer presiones, sin tener en cuenta las circunstancias, que pueden producir un resultado opuesto al que se persigue, y que más tarde pueden dar lugar a la inclusión de temas igualmente poco constructivos en nuestro programa, con el propósito de ejercer presiones compensatorias con resultados igualmente negativos.

7. Aparte de esa razón intrínseca para que obremos en forma responsable y con moderación, existe siempre la consideración de que en un cuerpo deliberante como es esta Asamblea — que tiene a todo el mundo por programa — debemos establecer una escala de prioridades y mostrar un sentido de la proporción al escoger aquellas cuestiones que han de ocupar nuestros recursos.

8. Puesto que los recursos de que disponemos, incluido el tiempo, son limitados, si hemos de utilizarlos juiciosamente es indispensable que los distintos problemas que se plantean sean examinados a la luz de nuestros propósitos básicos y teniendo en cuenta el problema fundamental del mantenimiento de la paz en el mundo.

9. Por supuesto, es cierto que nuestra denominación — la de Naciones Unidas — denota en este momento más bien una aspiración que una realización. Pero estimo que ello no da motivo para el escepticismo o el desaliento. El hecho de que nuestro mundo esté profunda y peligrosamente dividido no es nada nuevo en la historia. La novedad consiste en la consecuencia fatal, no sólo para la paz sino para la propia existencia, si esa división degenera en un conflicto mundial.

10. En un nuevo esfuerzo por evitar semejante tragedia, cuya magnitud es casi imposible de imaginar, los que somos miembros de la Comisión de Desarme hemos tratado esta primavera<sup>1</sup> de llegar a un acuerdo sobre las disposiciones y garantías que podrían hacer posible la prohibición de las armas atómicas y un movimiento general hacia el desarme. Fué desalentador comprobar en esa ocasión que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas parecía seguir tan poco dispuesta como hasta entonces a aceptar un sistema adecuado de vigilancia y control, que es el requisito indispensable para realizar progresos en esa materia. Por el contrario, trató de escudarse en una versión ligeramente modificada de la antigua propuesta que año tras año ha venido presen-

<sup>1</sup> La Subcomisión de la Comisión de Desarme, establecida en virtud de la resolución 715 (VIII) de la Asamblea General, se reunió en Londres del 13 de mayo al 22 de junio de 1954.

tando de que primeramente todos los gobiernos deben convenir incondicionalmente en prohibir el uso de las armas atómicas, confiando en la palabra de los demás. Si pudiéramos confiar hasta ese punto en las simples promesas verbales, la mutua confianza y la buena voluntad en el mundo serían tan grandes que no existiría casi la necesidad de ocuparse de acuerdos sobre el desarme ni siquiera del propio desarme. Las penosas realidades que hemos presenciado tras una costosa experiencia prueban que no podemos confiar en promesas que no estén garantizadas; por consiguiente, debemos depositar nuestra confianza en alguna otra cosa. La URSS y sus amigos se niegan, por ejemplo, a aceptar la seguridad solemne ofrecida por los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte de que la misma reviste un carácter puramente defensivo y que no se utilizará jamás con fines agresivos. ¿Por qué razón, entonces, habrían ellos de aceptar la simple declaración de que nunca utilizaríamos métodos de guerra atómica?

11. Sin embargo, la reunión de esta primavera en Londres tuvo, a mi juicio, alguna utilidad ya que los británicos, los franceses, los norteamericanos y nosotros establecimos nuevas bases sobre las cuales creo que podría hacerse un avance real, una vez que todas las partes interesadas compartieran la buena fe y el deseo general de progreso.

12. Mientras tanto, la confianza que pueda tenerse en la capacidad recíproca para destruirse unos a otros proporciona, en el mejor de los casos, un consuelo frío y limitado. Abrigo la esperanza de que pueda encontrarse algo mejor y más civilizado, antes que sea demasiado tarde. Las armas termonucleares son demasiado peligrosas — es demasiado grande la amenaza que entrañan para la propia existencia de la vida en este planeta — para que los hombres cuerdos de cualquier país puedan contemplar su existencia con pasividad en un mundo dividido y aterrorizado.

13. A pesar de nuestros tropiezos en lo que se refiere al desarme, existe la esperanza de que puedan realizarse progresos en la cooperación internacional para la utilización de la energía atómica con fines constructivos.

14. El Presidente Eisenhower, al dirigir la palabra a esta Asamblea en diciembre último [470a. sesión plenaria], formuló la importante propuesta de que se creara un organismo internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, encargado de fomentar la utilización de la nueva tecnología atómica con fines pacíficos. Nosotros, en Canadá, creemos que esa propuesta es muy importante, no sólo por su valor intrínseco sino también porque reconoce implícitamente los principios que son esenciales para lograr la prosperidad y la disminución de la amenaza de guerra en todo el mundo.

15. El primero de esos principios es el de que el esfuerzo por crear la confianza entre las naciones, por medio de una colaboración encaminada a lograr el mejoramiento social y económico de la humanidad, no debe estar condicionado a acuerdos políticos que son imposibles de obtener mientras no se haya alcanzado esa confianza mutua. Una de las primeras lecciones que brinda la historia y el estudio de la naturaleza humana es seguramente la de que la confianza es una planta delicada de lento crecimiento, que florece tardíamente, y, por el contrario, que la suspicacia es una cizaña obstinada que no puede destruirse con sólo cortar el follaje. Inspirado en ese pensamiento, el Gobierno del Canadá ha observado con grandísimo pesar la desalentadora negativa de la URSS a considerar las propuestas hechas por los Estados Unidos, si no es en

condiciones que ya se ha demostrado que son inaceptables para la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

16. El segundo principio es el de que deben desarrollarse aquellas propuestas de cooperación que revistan la gran importancia de éstas para todos los países del mundo, como dijo textualmente el Presidente Eisenhower, "bajo los auspicios de las Naciones Unidas". [470a. sesión plenaria, párr. 114]. Este es, ciertamente uno de los casos en que no debemos prescindir de nuestra Organización mundial.

17. El Canadá, al igual que los Estados Unidos y otros países libres directamente interesados en las cuestiones de energía atómica, cree que incluso con la ausencia — la lamentable ausencia — de la participación soviética, el organismo internacional de energía atómica propuesto por el Presidente Eisenhower podría ser formado con provecho por las naciones que estuviesen dispuestas a adherirse a sus fines y a apoyar sus actividades. Mi país está en condiciones de prestar una contribución útil a la labor de un organismo de esa naturaleza y se complacerá mucho en hacerlo. La delegación del Canadá abriga la esperanza de que la propuesta de crear un organismo internacional de energía atómica constituirá un paso importante hacia la liberación de la energía atómica de sus cadenas militares y de que, a medida que se apliquen al problema los recursos de un número creciente de países, será cada vez más rápido el progreso hacia la utilización de la energía atómica con fines pacíficos y en beneficio de la humanidad.

18. La cooperación internacional para la utilización de la energía atómica con fines pacíficos no puede, por sí sola, conjurar los peligros de la destrucción atómica. Sin embargo, esos peligros y otros más han provocado su propia reacción desde el momento que muchos gobiernos y millones de personas han decidido utilizar nuestras Naciones Unidas con el fin de evitar la horrible tragedia de la destrucción total y de crear un mundo mejor que el actual.

19. La evolución de los métodos y de los adelantos técnicos en la ciencia de la energía nuclear han hecho que la humanidad se halle mucho más estrechamente interdependiente de lo que suponen los gobiernos o la opinión pública de cualquier parte del mundo. Pero, desgraciadamente, al paso que aumenta nuestra interdependencia persisten nuestras divisiones. El hecho innegable es que si no encontramos los medios de armonizar y conciliar tales divisiones, éstas pueden destruirnos a todos. Lógicamente, ello aumenta la importancia de las Naciones Unidas como centro de negociaciones, de conciliación y de unidad. Al decir unidad no me refiero a la uniformidad sin vida que constituye el ideal del totalitarismo. Para poder hacer algo por evitar esas divisiones, debemos primero reconocerlas y tratar de comprenderlas.

20. En primer lugar, existe la división fundamental, en mi opinión, entre las sociedades totalitarias y las sociedades libres. En las primeras, el ciudadano es un mero servidor del Estado y para las cuestiones internacionales es normal confiar en la fuerza y en la expansión agresiva, por mucho que se utilicen las palabras "paz" y "coexistencia" para confundir y ocultar las verdaderas intenciones. Las sociedades libres se basan en cambio en la doctrina, por muy imperfectamente que se aplique en la práctica, de que el hombre tiene derechos y obligaciones por encima de los Estados y los gobiernos que él mismo ha creado con objeto

de que protejan su libertad y seguridad con arreglo al derecho y a la justicia.

21. Existe después la división entre las partes del mundo que tienen gobierno propio y las que no lo tienen. Mucha gente compara a menudo esa división, pero creo que erróneamente, con la que existe entre los países administradores de colonias, por una parte, y los territorios dependientes, por la otra. En realidad, la parte del mundo sin gobierno propio es incomparablemente mayor que la formada por esos territorios. Los pueblos gobernados por un dictador cuyo poder se basa meramente en el dominio militar o policial carecen de gobierno propio, aun en el caso de que el dictador sea de la misma raza y hable el mismo idioma que la mayoría de sus nacionales. El pueblo de un Estado títere, la dictadura satélite de una Potencia totalitaria, no gozan de gobierno propio en mayor grado que los habitantes, por ejemplo, de una colonia que va avanzando, aunque a veces el progreso pueda parecer demasiado lento, hacia la libertad nacional bajo un gobierno democrático.

22. Existe luego la diferencia entre las partes del mundo altamente industrializadas, cuyo nivel de vida es relativamente elevado, y las que se denominan regiones "insuficientemente desarrolladas". Bajo la dirección de las Naciones Unidas estamos tratando de hacer algo para resolver esa situación pero, según estamos comprobando, la evolución habrá de ser lenta. Abrigo la esperanza de que siga siendo constante.

23. Por consiguiente, las Naciones Unidas — que actúan en un mundo tan profundamente dividido y que resultan en realidad tanto más necesarias a causa precisamente de esa división — representan y deben tratar de servir a los hombres que se encuentran en uno y otro lado de esas divisiones, sin traicionar ni debilitar, al hacerlos, los principios de su Carta.

24. Nuestro derrotero está perfectamente trazado pues se orienta hacia el progreso económico y social y en sentido opuesto a la pobreza; se dirige hacia la plenitud del gobierno propio y libre, y en sentido opuesto a los regímenes dictatoriales impuestos desde el interior o desde el exterior; y persigue la realización progresiva de los derechos humanos y la dignidad y el valor del individuo.

25. Creo que nuestra Organización ha obtenido un éxito significativo al ocuparse de cada una de esas tres principales líneas de división de nuestro mundo. Pero en cada una de ellas hay tendencias y problemas que son motivo de preocupación y que, si escapan a nuestro control, podrían fácilmente originar graves dificultades.

26. En la vía hacia el gobierno propio, por ejemplo — y a veces lo olvidamos — se han realizado grandes progresos bajo los auspicios de las Naciones Unidas; hay centenares de millones de personas en Asia, el Pacífico y Africa que han alcanzado el gobierno propio durante los últimos ocho años. Pero frente a esto nos encontramos con el hecho de que algunos países, que antes tenían un gobierno propio democrático, han caído bajo la dominación extranjera y han sido sometidos a un control totalitario y exterior. A mi juicio, en los debates que se sostienen en las Naciones Unidas sobre cuestiones coloniales y de gobierno propio se ignoran con demasiada frecuencia esos tropiezos y se desdibuja el cuadro general de la libertad. Por supuesto, no pretendo que nos abstengamos de tratar que se realicen progresos en una región por el simple hecho de que no parezca factible el progreso en otra. Pero debemos

cuidar de no confundir y desorientar a la opinión pública mundial respecto de esas cuestiones vitales del gobierno propio y la libertad.

27. Pero la tarea más importante, e incomparablemente la más importante de todas las que asumen las Naciones Unidas, sigue siendo la de mantener la paz o de establecerla donde sea posible. Aunque en ese aspecto hemos obtenido también algunos éxitos, existen menos motivos para creer, o incluso para confiar, en que el transcurso del tiempo nos acercará necesariamente a nuestra meta. Hay muchas más razones de inquietud que de satisfacción.

28. Creo que las Naciones Unidas han demostrado en Corea que son capaces de adoptar con eficacia y buen éxito medidas policiales internacionales contra la agresión local. Sin embargo, debe recordarse que en ese caso hubo una gran Potencia — a la que rendimos nuestro homenaje — que se mostró dispuesta a tomar la iniciativa y a asumir la mayor parte de la carga y estuvo en condiciones de hacerlo.

29. Pero aparte del problema de la posible agresión local y del riesgo de que la misma se extienda como consecuencia de una medida precipitada o desacertada, queda el peligro de un conflicto general. En este caso, estimo que el objetivo primordial de nuestra Organización mundial debe ser la prevención antes que la intervención.

30. Ese conflicto general acaso se debió a una agresión deliberada, o se produjo accidentalmente o por un error de cálculo. La historia de los últimos 25 años ha demostrado claramente que el peligro de una agresión deliberada por parte de los imperios totalitarios es real. Se puede desalentar una agresión deliberada como ésa, y ello está ocurriendo, mediante organizaciones de seguridad colectiva regional y mediante alianzas defensivas, que ponen de manifiesto que las naciones pacíficas no pueden ser destruidas y absorbidas una por una. De esa forma, esos arreglos — cuyo objeto es evitar la agresión de cualquier procedencia — desalientan el ataque y sirven a la causa de la paz. Al mismo tiempo, restablecen el equilibrio en las regiones amenazadas del mundo y contribuyen así a la estabilidad y la seguridad.

31. Cuando son necesarias esas coaliciones regionales y defensivas pueden organizarse fácilmente dentro de la estructura de la Carta. Nuestra Carta las reconoce y reglamenta, sin impedirles de ningún modo, a condición de que se organicen y funcionen con arreglo a sus principios.

32. Sin embargo, las propias Naciones Unidas como Organización universal — por lo menos universal en principio — sirven una finalidad más fundamental al proporcionar un marco eficaz e ilimitadas posibilidades de negociación y conciliación, dentro de un sistema que comprende a ambas partes en lo que llamamos la guerra fría. Aquellos que viesan con resignación cualquier reducción que se produjera en el número de los Miembros de las Naciones Unidas, con lo cual quedarían alejados de nuestro sistema internacional los países cuyas tendencias agresivas inspiran temores comprensibles, tendrían, a mi juicio, un concepto erróneo de los propósitos y las posibilidades de nuestra Organización.

33. Aparte el peligro que supone una agresión deliberada, debemos reconocer que en un mundo tenso y temeroso existe también el riesgo de la guerra accidental, provocada por un error de cálculo o por la interpretación errónea de las intenciones de la otra parte.

Prescindiendo de la justicia o la injusticia que pueda entrañar una situación determinada, los errores de esa índole en las actuales circunstancias podrían ser sumamente peligrosos para todo el mundo. Por esas razones — y ya sé que todos estamos de acuerdo en ello — debe atribuirse la máxima importancia a las medidas que puedan reducir la tirantez internacional, calmar las pasiones y suprimir las barreras, ya sean físicas o psicológicas, que impiden la libre comunicación entre unos y otros.

34. Estimo que nada podría ser más peligroso en este mundo dividido en que vivimos que un fracaso definitivo y completo en cuanto a la posibilidad de que los hombres se comuniquen entre sí, cualesquiera que sean las diferencias de régimen, raza o situación económica que los separen, y las cortinas de temor, de hierro o de prejuicios que puedan existir. Considero que uno de nuestros propósitos más vitales dentro de las Naciones Unidas es el de mantener abiertos y ampliar esos conductos de comunicación, con objeto de que algún día — y ojalá ese día llegue pronto — cuando ambas partes estén bien dispuestas, puedan ser utilizadas para lograr la conciliación y llegar a un posible acuerdo.

35. La humanidad apenas está comenzando a organizar y utilizar las instituciones de la interdependencia, entre las cuales las Naciones Unidas son con mucho la más importante. Esa labor no se realizará en un día. Y no habrá ninguna posibilidad de realizarla, a menos que persistamos sin desmayo en la tarea de construir y en la de corregir las tendencias que ya han hecho más difícil la labor y que, si nos descuidamos, pueden detenerla por completo.

36. En mi opinión, como ya lo he expresado, una de esas tendencias es la de recargar nuestro programa de problemas, algunos de los cuales pueden estar fuera de la jurisdicción de esta Asamblea y pueden abordarse mejor, por lo menos en un principio, mediante otros procedimientos de conciliación y arreglo.

37. Las Naciones Unidas constituyen el principal camino hacia la cooperación y la unidad internacionales. Si todos tratamos de utilizarlo inmediatamente para nuestros propios fines, sin observar los sensatos y acertados reglamentos del tránsito, es posible que se produzca una confusión y quizás un choque. Por otra parte, si se prescinde de él demasiado a menudo, caerá en desuso, se deteriorará pronto y llegará a ser finalmente inservible.

38. Estoy seguro de que todos compartimos la preocupación expuesta por nuestro Secretario General en su introducción a la novena memoria anual, ante el hecho de que las Naciones Unidas, que disponen de los medios más adecuados para la negociación y el arreglo pacífico, no siempre han sido utilizadas para los fines que determinaron su creación. Como se recordará, el Sr. Hammarskjöld dijo [A/2663, pág. xi]:

“El hecho de no recurrir al sistema de las Naciones Unidas en asuntos en los que la Organización tiene primordial o especial responsabilidad conferida por sus Estados Miembros de conformidad con la Carta, o de improvisar otros procedimientos sin que medien fundamentales motivos políticos o de orden práctico, puede llegar a debilitar la posición de las Naciones Unidas y a reducir su influencia y eficacia aun cuando la intención sea la de servir los propósitos de la Organización.”

Considero importante que reconozcamos ese peligro.

39. Indudablemente existen factores que, en ciertos casos, han inducido a tomar esa determinación. El Secretario General nos recuerda este hecho al decirnos que la Organización, tal como existe en la actualidad, excluye de su seno a enteras regiones, Estados importantes y pueblos del mundo. Desde 1950 son veintiuno los Estados que han solicitado, sin éxito, ser admitidos en esta tribuna mundial.

40. Mientras las Naciones Unidas no resuelvan ese problema de la composición y representación, aumentará la tendencia a buscar soluciones fuera de la Organización y particularmente en lo que se refiere a esas regiones no representadas.

41. Durante el breve período de nueve años que tienen de existencia, las Naciones Unidas han sido amenazadas desde dentro y atacadas desde fuera. Pero, a pesar de todos sus defectos, no es posible imaginar un mundo sin la red de reglas y precedentes, de instituciones y procedimientos para hacer la paz y hacerla observar, que entendemos con la frase: “las Naciones Unidas”. Si no existiera esta Organización pronto tendríamos que buscar otra.

42. Creo que es innegable el hecho de que las Naciones Unidas han perdido parte de su reputación y su prestigio en los últimos años. Supongo que ello se debe en parte a las esperanzas un poco ilusorias que muchas personas depositaron anteriormente en la capacidad de un organismo, compuesto de Estados soberanos, para resolver todos los difíciles y complejos problemas que se le han planteado; se debe asimismo al empeoramiento de la situación internacional después de la victoria común de 1945, y, finalmente, y no debemos olvidarlo, a ciertas debilidades de nuestra Organización y a la renuencia de algunas Potencias, que aumentó a raíz de esas debilidades, a servirse de las Naciones Unidas como podrían y deberían utilizarse para alcanzar los objetivos previstos en nuestra Carta.

43. Por todo lo expuesto, la situación actual es motivo de inquietud pero no de desesperación. Es un acicate para obrar mejor y no para lamentarnos por no haber alcanzado siempre el éxito.

44. La mejor manera en que la actual Asamblea puede responder a ese reto es realizando un buen número de actos constructivos. Mi delegación abraza la esperanza de aportar una contribución útil para ese fin.

45. Sr. MAZA (Chile): Yo también quiero añadir una palabra de felicitación a las que se han pronunciado por la elección del Presidente que va a dirigir los debates de este noveno período de sesiones. Mi país lo hace con agrado porque vos, señor van Kleffens, representáis a un país amigo, y lo hago con especial satisfacción porque he tenido la suerte de encontrarme en algunas reuniones internacionales en vuestra compañía y he podido ahí apreciar la amplitud de vuestros conocimientos, la energía de vuestro carácter y la comprensión con que sabéis apreciar las ideas de los demás. Aplicadas estas condiciones a la Presidencia de la Asamblea, estoy seguro de que los resultados de ella serán fructíferos, y de que al terminar vuestra labor se habrá agrandado vuestra personalidad.

46. Antes de leer mi discurso, quisiera todavía decir una palabra para justificar mi presencia en esta tribuna con preferencia a países de mayor importancia que el que yo represento. Con especial intención quise inscribirme el primero de todos, y cedí gustoso esta preferencia al representante del Canadá cuando me hizo presentes las razones personales que tenía para hablar

primero, no por la ridícula pretensión de tener la primacía, sino porque después de esta misma reunión, o de la de mañana, las luces de la televisión, los canales de la radio y las columnas de la prensa, ya no se ocuparán sino de lo que digan los representantes de las grandes Potencias y estas luces echarán sombras sobre lo que queremos significar aquí los que representamos a los pequeños países, que son chicos en extensión territorial, que son chicos en población, pero que son numerosos y que en realidad representan una parte de la opinión pública internacional que, desgraciadamente — y no lo digo como un cargo, sino como una petición — no encuentran en la importante prensa norteamericana, en los numerosos e importantísimos medios de comunicación de las ideas al mundo y de la extensión del pensamiento a todo el universo que significa la gran prensa de este país, el eco que debiera encontrar el clamor de los pueblos pequeños, que representan opinión pública internacional que debe ser escuchada y que debe tener los medios para que sus pensamientos y sus ideas se difundan, porque desean y aspiran a tener para el futuro la verdadera base de la paz estable del mundo.

47. Perdonadme estas palabras y ahora voy a dar lectura a cuartillas que tengo escritas y que he querido repartir oportunamente. Las voy a leer con tranquilidad porque aquí hay algunas ideas que quisiera penetraran en el corazón y en el cerebro de los que representan a los grandes países y tocan al espíritu de la prensa y de los medios de difusión de pensamiento de este gran país.

48. Es difícil analizar la situación internacional en el lapso que va de un período de sesiones de esta Asamblea General a otro. Los hechos que se observan, por nuevos que parezcan, forman parte de un cúmulo de contradicciones y dificultades que se ha adherido a la vida de la comunidad internacional, desde el término de la última guerra mundial, sin dejar tregua ni descanso a los pueblos que pusieron su fe en la Carta de San Francisco y que creyeron que aquella paz había terminado en una victoria.

49. En su interesante memoria anual [2663, pág. xi], el Secretario General dice que las Naciones Unidas "no son un fin en sí mismas, sino un instrumento creado por los Estados Miembros para establecer y mantener la paz." Esta declaración fué preciso formularla por cuanto si algo nuevo se comprueba en la acción internacional en este último año, es la tendencia de ciertos países a buscar procedimientos y soluciones al margen de la Organización a la cual todos pertenecemos.

50. En San Francisco se pensó que, desde esa fecha en adelante, los países plantearían sus problemas, dificultades o diferendos dentro del sistema de las Naciones Unidas y que la cooperación de todos haría posible explorar soluciones en un ambiente de paz.

51. Sin embargo, dentro de nuestra Organización hay Estados que no sólo obstaculizan su labor sino que han llegado a calificarla de agresora, al referirse a su necesaria participación en la defensa de la República de Corea. Es cierto que en este último año se ha puesto término a las actividades bélicas en Corea e Indochina; no es menos efectivo que, si no hubiese existido este foro colectivo de pueblos que reclaman la paz y condenan la agresión, tales conflictos no habrían sido localizados, sujetos a control y dominados.

52. Es por esto que mi país expresa su honda preocupación al comprobar que en algunos casos no se recurre al sistema de las Naciones Unidas en asuntos que son

de su primordial responsabilidad conferida por los propios Estados Miembros firmantes de la Carta. Tal tendencia, como muy bien lo señala el Secretario General [A/2663, pág. xi] "... puede llegar a debilitar la posición de las Naciones Unidas y a reducir su influencia y eficacia aun cuando la intención sea la de servir los propósitos de la Organización". Las naciones geográficas y demográficamente pequeñas no tienen ni pueden tener participación en la causalidad de importantes acontecimientos internacionales que suceden al margen de las Naciones Unidas pero, al mismo tiempo, tienen que resignarse a soportar las consecuencias de todo orden que de ellos se deriven. Comprendemos que la empresa de la paz debe buscar soluciones dentro o fuera de nuestra Organización pero, lo que no podemos entender es que se llegue a aceptar como un hecho consumado que la convivencia pacífica o un simple respiro en la guerra fría, sólo puede alcanzarse a espaldas de las Naciones Unidas y en detrimento de los principios de la Carta.

53. Nuestra delegación reafirma su fe en el sistema de seguridad colectiva que se creara en San Francisco y cree que la única paz verdadera que llevará tranquilidad a todos los países y pueblos será aquella que se base en los postulados de nuestra Carta, es decir, una paz en función del respeto a los derechos humanos y con vistas al mejoramiento de las condiciones de vida que hoy imperan.

54. En el mismo lapso en comentario y también al margen del sistema de las Naciones Unidas, ha recrudecido la campaña de propaganda que se autodenomina "una invitación a la coexistencia". Tal consigna no ha sorprendido a la comunidad internacional por cuanto el transcurso de años de constante tensión y temor a la agresión ha entrenado a los pueblos para no extrañarse de nada.

55. Bastaría que los países de mayor influencia en las decisiones mundiales se resolvieran a cumplir los postulados de la Carta para que toda la humanidad pudiese coexistir en tranquilidad y prosperidad. Es inconcebible que, después de los sacrificios de la última guerra mundial y de toda aquella dolorosa experiencia que recogieran los pueblos, aun se piense por algunos que es más fácil desentenderse de las Naciones Unidas y comerciar un precario derecho a subsistir, rodeados y arruinados por los armamentos. He dicho, y repito, que la aspiración de paz es tan trascendente que no importa que se trate de obtenerla dentro o fuera de nuestra Organización, pero, junto con expresar satisfacción ante cualquier intento serio en ese camino, no podemos dejar de manifestar en este foro nuestras dudas ante el llamado movimiento comunista de la coexistencia.

56. Ni un centímetro de territorio comunista o dominado por las tropas comunistas ha sido agredido o invadido por la fuerza del mundo libre. Por el contrario, territorios de pueblos libres han sido agredidos o invadidos durante esos mismos años por elementos comunistas en Europa y Asia, obligando a las propias Naciones Unidas a tener que asumir altas responsabilidades. Tanto en el caso de Corea como en el de Indochina, la paz se ha alcanzado al precio de partir los territorios y repartir los pueblos.

57. Ahora bien, la maquinaria de propaganda del agresor, y no del agredido, ha lanzado la consigna de la coexistencia. Los que durante años no han dejado a los otros pueblos una existencia tranquila, los que han impuesto una tensión y miedo permanentes, los mismos que han arruinado las esperanzas de prosperidad econó-

mica al obligar a otros países a armarse, hablan de coexistir e invitan a ello, pero siempre que sea a espaldas de la Carta de las Naciones Unidas que les define esa coexistencia en términos que ellos no pueden aceptar, o sea: respeto a los derechos humanos y libre determinación de los pueblos.

58. ¿Cuál es el precio de esa llamada coexistencia? Se habla del ingreso de China comunista, el país que agrediera a Corea, al seno de nuestra Organización; de la destrucción de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte o del compromiso de cerrar los ojos ante cualquiera situación de emergencia en Formosa. Pueden ser esos o muchos otros, pero, hay uno que está presente en toda la extensión del llamado comunista a la coexistencia y ese es la invitación a sumarse, consciente o inconscientemente, a la campaña de odio a los Estados Unidos.

59. La estrategia comunista, utilizando diversos elementos de penetración en las opiniones públicas del mundo, ha hecho coincidir su llamado a la coexistencia con el ataque morboso a este país. Los movimientos nacionalistas, el despertar social, las aspiraciones de mejoramiento económico, e incluso las diferencias culturales o raciales, han tratado de ser traspasadas por un común denominador de odio permanente, constante e insistente, en contra de este pueblo, en un esfuerzo impresionante destinado a trizar la solidaridad y la comprensión que habían surgido en la comunidad internacional en los duros años del último conflicto mundial. Por todo ello, seguimos pensando que la única forma de coexistencia, digna de pueblos libres, es la postulada en la Carta de las Naciones Unidas. Tenemos grandes dificultades y diferencias, pero nadie puede creer en una coexistencia que esté alimentada por el odio a uno de los pueblos que forman parte de la comunidad internacional.

60. El programa de este noveno período de sesiones, vuelve a señalar a la atención de los Estados Miembros los problemas económicos sociales tan latamente postergados en sus soluciones.

61. No es necesario insistir de nuevo en la estrecha relación que existe entre la paz y la prosperidad, entre lo político y lo económicosocial y además, en qué forma, si se resolvieran parte de las dificultades económicas, se ayudaría al fortalecimiento de las fuerzas pacíficas del mundo. Es un hecho que las instituciones creadas por la comunidad internacional en la reciente postguerra y destinadas a atender la reconstrucción, la estabilidad monetaria y el fomento de la producción en el mundo, han hecho lo posible dentro de sus estatutos y de sus recursos, pero que al mismo tiempo tales medios se han demostrado insuficientes ante la magnitud de la tarea. La imaginación de los dirigentes de la postguerra no estuvo a la altura de los problemas que se derivarían del conflicto tanto en el campo económico como en el social, y los cálculos que hicieron para la vuelta a la normalidad y la estabilización posterior de las fuerzas económicas internacionales resultaron desfavorablemente desproporcionados.

62. Al revisarse los estudios del Secretario General sobre desarrollo económico, financiamiento internacional, reforma agraria, aprovechamiento de recursos naturales; estabilidad económica y empleo total, problemas internacionales de los productos básicos, informes de las Comisiones Económicas Regionales y, luego, la labor práctica de las instituciones fundamentales como el Banco Internacional, el Fondo Monetario, Organización de las Naciones Unidas para la Agricul-

tura y la Alimentación y otras, se observa un impresionante desnivel entre lo que se recomienda hacer y lo que realmente se hace o se puede esperar que se haga algún día. Debemos reconocer que la cooperación internacional en este orden de materias, ha sido muy generosa en sus propósitos y muy modesta en sus realizaciones.

63. ¿Cuál es el principal obstáculo? Nuestra delegación cree que desde hace algún tiempo lo económico se ha convertido en un apéndice o en un agregado de la situación políticomilitar en general. Los recursos internacionales parecen seguir a las zonas de mayor peligrosidad y casi siempre llegan demasiado tarde.

64. Además — y es necesario decirlo en este foro a fin de que se conozca el pensamiento de todos los países, grandes o pequeños — existe una tendencia a creer que lo que es o ha sido bueno en la historia de un país industrial tiene fatalmente que ser bueno para el desarrollo de un país en estado de crecimiento. Los dogmas económicos son tan peligrosos como los dogmas políticos; puede que no atenten contra la paz y la convivencia tranquila entre los pueblos, pero, sin duda alguna, comprometen y deforman la prosperidad económica de las grandes masas de población y enraizan en la conciencia colectiva una actitud de descontento y de resistencia ante el espectáculo de un alto nivel de vida propio del siglo que vivimos, pero inalcanzable para la mayoría de la humanidad.

65. Durante este año se celebró en Caracas la Décima Conferencia Interamericana y los países de América Latina, sin excepción alguna, hablaron el mismo lenguaje y plantearon la necesidad de que quienes están en situación de decidir en términos de cooperación económica internacional comprendieran la realidad de esos pueblos, antes de pretender imponer normas o recetas que no se compadecen con la situación verdadera de nuestros países.

66. El *Estudio Económico de América Latina 1953*<sup>2</sup> acredita que, en el lapso 1945-1952, el ingreso medio por habitante en nuestros países subió en un 3,3% y que, si esa tasa se mantuviese, la América Latina podría duplicar su actual nivel de vida en 21 años. Sin embargo, agrega que ese mejoramiento sólo se debió a los mayores ingresos obtenidos a través de las relaciones de precios del intercambio que ahora han entrado en un período desfavorable. Es decir, ya no se puede pensar en conservar esa tasa del 3,3% y que la ilusión de una duplicación del actual nivel de vida tendrá que sobrepasar el límite de los 21 años de espera. Bajo esa expresión técnica de "relaciones de precios del intercambio", lo que realmente se está diciendo es que el trabajo continental de América Latina empieza a desvalorizarse en el mercado mundial y que las mismas cosas que produce, valen menos dinero. Luego el esfuerzo nacional, la movilización de los recursos propios de cada país para alcanzar su legítimo desarrollo económico, se ve comprometido y disminuido por la acción de fenómenos internacionales que escapan a nuestro control.

67. Si a través de la producción se vive esa experiencia, veamos qué ha sucedido en el campo de la cooperación internacional. En el lapso 1950-1953 las inversiones netas de capitales en América Latina han alcanzado un promedio anual de 421 millones de dólares y, si se suman ciertas operaciones de crédito destinadas

<sup>2</sup> Documento E/CN.12/358. Publicación de las Naciones Unidas. No. de venta: 1954.II.G.1.

a equilibrar balanzas de pago, el total del flujo de capital sube a menos de 530 millones de dólares por año. Menos de 80 millones de dólares han sido proporcionados en ese promedio por instituciones de crédito internacional y el saldo ha correspondido a inversiones privadas. Este dato hay que relacionarlo con el volumen total de las inversiones públicas de América Latina en ese mismo lapso, cifra que sube a 2.240 millones de dólares. En consecuencia, el aporte de las instituciones internacionales de crédito a toda América Latina es de sólo el 3% del total de las inversiones. Como si esto fuese poco, el 56% del llamado "flujo de capital privado", ha sido simple reinversión de utilidades y no dinero nuevo.

68. Finalmente, desde 1950 a 1953, el total de las inversiones de recursos públicos y de capital privado en la América Latina ha sido de 2.446 millones de dólares, lo que da un promedio anual de 611,5 millones. En ese mismo lapso, las remesas por repatriaciones y amortizaciones suben a 358 millones, es decir, 89,5 millones al año y los servicios financieros (dividendos, utilidades, *royalties*, intereses, etc.) llegan a 2.524 millones, es decir, 631 millones por año. En otras palabras, si se comparan las inversiones con las remesas que América Latina ha hecho en el período 1950-1953, las primeras, o sean las inversiones, han sido inferiores en 535 millones de dólares a las últimas, o sea las remesas. Nuestra región es un buen negocio.

69. Frente a estos hechos, recibimos una generosa cooperación de consejos. Se nos habla de la importancia ilimitada de la empresa privada y del peligro de la intervención económica del Estado. Pues bien, hace ya mucho tiempo que nuestros países conocen, respetan y fortalecen la empresa privada, pero prefieren aquella que sea propia, nacional, que produzca conforme al interés general del país. Para la empresa privada latinoamericana, como una contradicción en el mundo que vivimos, no hay acceso al mercado internacional de capitales. La empresa privada extranjera ha sido y sigue siendo muy bien recibida en nuestra América, pero debemos reconocer que sólo se interesa por un tipo de producción exportable y, además, que los servicios financieros a que obliga pesan fuertemente en nuestras balanzas de pago.

70. El exagerado temor a la intervención económica del Estado, acusa un desconocimiento de la situación real. Antes de la primera guerra mundial, cuando el Estado era casi un elemento pasivo en la producción nacional, las fuentes internacionales de crédito ofrecían sus capitales directamente al Estado, a través de empréstitos y otros medios de cooperación crediticia. Ahora que sólo se desea hablar de la empresa privada, no es posible obtener crédito internacional sino con garantía del Estado. En síntesis, como un signo de nuestros tiempos, América Latina, zona en pleno desarrollo, en su etapa de crecimiento, cuando más precisa de la cooperación internacional, exporta capitales en vez de recibirlos y paga por servicios y otros rubros mucho más de lo que entra a su economía por capitales públicos y privados.

71. Es por ello que la Décima Conferencia Interamericana que se reunió en Caracas estimó necesario, por unanimidad, aceptar la propuesta que formulara la Delegación de Chile en el sentido de que este año, cuando aun siga sesionando esta Asamblea General, se efectúe en Río de Janeiro una Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía del sistema interamericano y se discutan de una vez por todas los proble-

mas comunes para que se sepa cuál es la verdadera dimensión de la cooperación internacional.

72. Me he referido a la experiencia reciente de la región geográfica a la que mi país pertenece, para exhibir ante todos uno de los aspectos del drama de nuestro tiempo: el desconocimiento de la realidad de los pueblos y la afanosa persistencia en imponer dogmas políticos o económicos a una humanidad que sólo desea comprensión y solidaridad.

73. En nombre de mi país quiero expresar aquí que tanto los problemas políticos como los económicos-sociales, deben ir impregnados del respeto a los derechos humanos. El balance del último año debiera hacer-nos reflexionar sobre el peligro que significa el que la gravitación de los dos primeros elementos de acción internacional pueda hacer perder conciencia de que el objetivo verdadero de la Carta es precisamente el de imponer aquellas normas mínimas de convivencia civilizada.

74. Nuestra Organización, pese a los obstáculos que ha enfrentado, debiera vitalizar los trabajos con vistas a la elaboración de los Pactos Internacionales que, desde hace años, preocupan a la Comisión de Derechos Humanos. No es posible resignarse a pensar que la situación internacional hace ilusorio un esfuerzo colectivo por el respeto de esos derechos. Donde sea posible imponerlos y sostenerlos, allí debe estar nuestra Organización cooperando con toda su experiencia y su fuerza moral.

75. Termino haciendo votos, en representación de mi Gobierno, porque este período de sesiones, después de tantos años de ansiedad y guerra fría, sea casi un examen de conciencia para todos nuestros países. Comprendamos que los hechos internacionales se han ido sucediendo en forma tal, que lo peor puede ser posible en cualquier instante, y que la responsabilidad que asumimos, cada cual en razón de sus posibilidades, es enorme, por cuanto ahora no sólo hay miedo y temor esparcido por todos los continentes, sino que tiende a deteriorarse la fe en esta Organización y se hace indispensable elevar nuestra conducta colectiva a la altura moral de la Carta.

76. Chile saluda el noveno período de sesiones y declara su resolución de ayudar donde pueda y como pueda, para que cuando se hable de paz se piense realmente en la paz y cuando se ofrezca cooperación se sienta realmente que lo que se está ofreciendo es cooperación.

77. Sr. DULLES (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Asisto a la apertura del noveno período de sesiones de la Asamblea General con plena conciencia del significado de este acontecimiento. Esta reunión anual de los representantes de sesenta naciones constituye el esfuerzo más lleno de esperanza de la humanidad para lograr la paz con justicia. Aquí se ponen de manifiesto la estrecha interdependencia del mundo actual y asimismo las grandes posibilidades de lograr resultados constructivos mediante una sincera cooperación.

78. El pueblo de los Estados Unidos cree sinceramente en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Ese documento constituye un jalón en la comprensión de la naturaleza de la paz. Reconoce que la paz no es simplemente un concepto pasivo, sino un llamamiento a la acción. No es suficiente detestar la guerra y denunciarla. Se odia la guerra desde la más remota antigüedad. Sin embargo,

las guerras vienen repitiéndose a través de los siglos. El motivo de ello es que para ganar la paz los hombres jamás han realizado esfuerzos comparables a los que han hecho para ganar la guerra. La humanidad nunca tendrá paz duradera mientras los hombres dediquen todos sus recursos a fines bélicos. La preservación de la paz, sin sacrificar las libertades esenciales, exige un esfuerzo constante, ánimo inquebrantable y, a veces, la voluntad de aceptar graves riesgos. Ese es el verdadero espíritu de la paz.

79. En el curso del año transcurrido desde la última Asamblea, muchas naciones han trabajado activamente y de continuo en favor de una paz justa y duradera. Ha habido momentos en que el equilibrio entre la guerra y la paz parecía precario. Esta peligrosa ecuación aun persiste, pero al menos vemos el peligro y tratamos de que la balanza se incline en favor de la paz.

80. Los esfuerzos realizados durante el año pasado no deben juzgarse simplemente atendiendo a si realmente produjeron soluciones concretas. El mismo hecho de realizar esfuerzos inteligentes, resueltos y en común para lograr soluciones justas ha contribuido por sí solo a la paz, porque ha demostrado que existe un espíritu dinámico y una vigilancia que constituye una advertencia para cualquier posible agresor. En el pasado, la paz se perdía con frecuencia por inacción. Tomemos la resolución de que eso no vuelva a ocurrir.

81. Por supuesto, no puedo ahora referirme a las múltiples actividades que se han producido recientemente, dentro y fuera de la Organización. Por lo tanto, hablaré principalmente de ciertos esfuerzos de orden político en que mi país ha participado activamente como miembro.

82. Permítaseme hablar primero de la Organización de los Estados Americanos. El sistema interamericano descansa en una larga tradición de cooperación en pro de la libertad y la paz de este hemisferio. La fidelidad a esa tradición y al orgullo en ella nos han permitido evitar a este hemisferio guerras como las que han devastado trágicamente a Europa y Asia durante más de un siglo. En marzo último, la Décima Conferencia Interamericana reunida en Caracas resolvió y declaró que si el comunismo internacional conseguía el control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano, correrían peligro la paz y seguridad de todos ellos, y que tal situación requeriría una acción colectiva para hacer desaparecer esa amenaza. Sea cual sea el grado de agresividad que se atribuya al comunismo en otras partes, los pueblos de este hemisferio, sin excepción, sabemos que su instrusión daría origen a graves conflictos como, afortunadamente, no hemos conocido hasta ahora.

83. En Guatemala, se creó una amenaza manifiesta para la paz y seguridad de este hemisferio. Los Estados americanos procedieron a un cambio de opiniones sobre este peligro y estaban a punto de reunirse para actuar colectivamente cuando el propio pueblo de Guatemala eliminó la amenaza.

84. En este caso, las Naciones Unidas tuvieron oportunidad de aplicar los principios de nuestra Carta que, aunque afirma la jurisdicción universal de la Organización, prevé el recurso a acuerdos regionales antes de acudir al Consejo de Seguridad. Estas disposiciones fueron elaboradas en el curso de los debates de San Francisco, cuando se aprobó nuestra Carta. Los Estados americanos insistieron a la sazón en que sus

relaciones, que ya habían sido puestas a prueba, se coordinaran con las Naciones Unidas, y no fueran reemplazadas totalmente por la Organización, por considerar que tal vez no pudiera confiarse en ella, a causa del derecho de veto existente en el Consejo de Seguridad. Por ello, se decidió entonces hacer de las asociaciones regionales un elemento esencial del sistema de paz de las Naciones Unidas.

85. Este año, la Organización de los Estados Americanos demostró de nuevo que está dispuesta y es capaz de mantener la paz regional. Se han justificado así las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, y se han reforzado las bases de la paz en el hemisferio americano.

86. El año pasado dije aquí [434a. sesión plenaria, párr. 25] que "No se puede perpetuar sin graves peligros esa división de Alemania". Tratando de eliminar ese peligro, fui a Berlín en enero pasado para conferenciar con los Ministros de Relaciones Exteriores de las otras tres Potencias de ocupación. Los Estados Unidos se unieron al Reino Unido y a Francia para presentar una propuesta encaminada a unificar Alemania, mediante elecciones libres, que se realizarían bajo la vigilancia de las Naciones Unidas o de algún otro organismo imparcial análogo. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas presentó contrapropuestas que de hecho equivalían a extender hasta el Rin la órbita soviética. Como consecuencia, persiste la peligrosa división de Alemania. Pero puedo agregar, que persiste algo más, a saber, nuestra resolución de dar fin, en nombre de la paz, a la cruel injusticia de que está siendo objeto Alemania.

87. El año pasado también dije que hace tiempo que debía haberse concluido el tratado con Austria. Indiqué [434a. sesión plenaria, párr. 27] que no había "ningún punto fundamental de desacuerdo" entre las Potencias de ocupación. En la Conferencia de Berlín, las tres Potencias occidentales de ocupación eliminaron el último vestigio de desacuerdo, al aceptar la versión presentada por la Unión Soviética, de todos los artículos sobre los que había desacuerdo. Por un momento fugaz, pareció que podía firmarse el tratado con Austria. Entonces la URSS inventó una nueva condición: dijo que no liberaría a Austria de la ocupación de la URSS hasta tanto no se concluyera un tratado de paz con Alemania.

88. No puede concluirse un tratado con Alemania hasta que Alemania esté unificada. Y de esta manera Austria continúa siendo una nación ocupada indefinidamente. No obstante, tampoco en este caso aceptamos como definitiva esta negación de justicia a la infeliz Austria, que fué la primera víctima de la agresión hitlerista y luego el país al cual Moscú se comprometió en 1943, a hacer libre e independiente. Las tres Potencias occidentales, fieles a su espíritu de paz, han pedido nuevamente hace pocos días a la Unión Soviética que firme el tratado con Austria, a fin de mostrar así, mucho mejor que con palabras triviales, que pueden discutirse provechosamente otras cuestiones.

89. El problema de la paz en Europa se ha complicado aún más con el revés sufrido recientemente en la realización de la Comunidad Europea de Defensa. Ese concepto tuvo su origen en el reconocimiento de que la mejor garantía para una paz permanente en Europa era una unidad orgánica que incluyera a Francia y Alemania; por otra parte, si se fusionaban en esta unidad las fuerzas militares de estos dos países y de otras naciones europeas, eso les quitaría todo carác-

ter agresivo, porque, es indudable que dichas fuerzas no podrían utilizarse, excepto cuando toda la Comunidad reconociera la necesidad de una acción defensiva.

90. Los votos de los diputados comunistas fueron más que suficientes para asegurar la mayoría parlamentaria con que en un país se dió el carpetazo a la Comunidad Europea de Defensa. Actuaron así para perpetuar las divisiones europeas que periódicamente han engendrado guerras. Las naciones libres interesadas, sin embargo, no aceptan con resignación que se perpetúe un estado de cosas que constituye históricamente el peor peligro de conflagración mundial. Tienen conciencia del peligro y trabajan activamente para eliminarlo.

91. El año pasado, cuando hablé aquí sobre Corea, pude informar que se había firmado un armisticio. Dije que ello se debía, no a las intenciones pacíficas de los agresores comunistas, sino al hecho de que se habían visto detenidos por una barrera militar eficaz. Agregué [434a. sesión plenaria, párr. 16]: "La conferencia política de Corea, si los comunistas concurren a ella, proporcionará una prueba mejor de sus intenciones".

92. Fueron necesarios siete meses de arduas negociaciones para que pudiera realizarse la conferencia política. Cuando se celebró en Ginebra, las Naciones Unidas propusieron la unificación de Corea mediante elecciones libres en toda Corea bajo la vigilancia de las Naciones Unidas. La parte comunista rechazó esta propuesta. Insistieron en que las Naciones Unidas debían ser tratadas como un instrumento de agresión y debía excluirse de toda actividad relacionada con Corea. Esta contrapropuesta, insultante para las Naciones Unidas, fué rechazada unánimemente por quienes habían saludado con orgullo la actuación de las Naciones Unidas en Corea como el primer ejemplo en la historia, de una organización internacional que en realidad actuaba con eficacia frente a la agresión armada.

93. Los Estados Unidos no consideraron que la unificación de Corea debía aguardar otra guerra. Hemos ejercido toda la influencia que poseemos en favor de una solución pacífica del problema de Corea, y no hemos perdido la fe en la posibilidad de llegar a esta solución pacífica.

94. En la Conferencia de Ginebra, los beligerantes de Indochina también trataron el problema de la paz. Se puso fin a un conflicto de ocho años y de una intensidad cada vez mayor. Todos podemos regocijarnos de que se haya puesto término al derramamiento de sangre. Por otra parte, no podemos cerrar los ojos ante el hecho de que varios cientos de miles de personas de Vietnam septentrional han sido trasladadas, por propio deseo, a regiones no comunistas, y que aun quedan millones de personas sometidas en contra de su voluntad a un despotismo extranjero. En este caso se ha dado fin a las hostilidades, pero a un precio muy elevado y el resultado final aun está oscuro.

95. Sin embargo, estos hechos han hecho comprender a las naciones interesadas del Asia Sudoriental toda la importancia de una organización colectiva para defenderse contra nueva agresión. Este mes se han reunido en Manila ocho naciones, que han negociado y firmado un tratado de defensa colectiva contra la agresión. El Pacto de Manila constituye un acto importante, realizado de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, que reconoce el derecho de legítima defensa tanto individual como colectivo. Quienes protestan ruidosamente cuando otros ejercen su derecho

de legítima defensa, no hacen más que poner de manifiesto sus propios designios agresivos.

96. La Conferencia de Manila hizo mucho más que extender a una nueva zona el sistema de seguridad colectiva. Aprobó la Carta del Pacífico. En virtud de esa Carta las ocho naciones, asiáticas y no asiáticas, reunidas en Manila proclamaron en términos vibrantes los principios de la libre determinación, del gobierno propio y de la independencia. Ese instrumento, dado el espíritu de confraternidad que la engendró, debería servir para acabar de una vez para siempre con el mito de que existe una incompatibilidad ineluctable entre el Oriente y el Occidente. Los pueblos del Asia que son libres o que aspiran a serlo no tienen necesariamente que permanecer débiles, divididos y sin apoyo frente al nuevo imperialismo, que va ha reducido a la servidumbre colonial a los 800.000.000 de personas que constituyeron quince naciones realmente independientes.

97. El año pasado fué uno de los más notables por los intensos esfuerzos realizados en el campo de la energía atómica. Los Estados Unidos han tratado de compartir su preponderancia en este terreno, en una forma que permitiera que muchos pudieran participar en una nueva gran aventura hacia el bienestar de la humanidad. Esperábamos que la energía atómica, en lugar de ser un instrumento de muerte, pudiera convertirse en una fuente de riqueza.

98. Tengo un recuerdo vivo de ese 8 de diciembre de 1953 [470a. sesión plenaria], en que escuchamos aquí al Presidente Eisenhower proponer que las naciones que poseen materias físis cooperaran, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para crear un *pool* atómico mundial al que aportarían las materias físis que en lo sucesivo se utilizarían con fines de producción y no de destrucción. Yo participé de la emoción de ese momento y presentí el aplauso universal con que se acogió la propuesta, aplauso que tuvo eco en todo el mundo.

99. Como muchas veces parece que las negociaciones celebradas públicamente con la Unión Soviética tienden a convertirse en simples justas de propaganda, el Presidente Eisenhower propuso que estas negociaciones se celebraran en privado. Después de consultar con otros países, los Estados Unidos sometieron una propuesta concreta y detallada que permitiera aplicar la gran idea del Presidente Eisenhower. Yo mismo me entrevisté varias veces con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Berlín y en Ginebra para discutir este asunto. No tenemos inconveniente alguno en que se publiquen todos los documentos canjeados entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en el curso de estas negociaciones.

100. Esperábamos y creíamos que si la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se unía a los Estados Unidos, al Reino Unido y a los demás países que poseen materias físis y experiencia técnica en energía atómica, este acto de cooperación constituiría el principio de una colaboración general.

101. El plan que presentamos no podía causar daño a nadie. Lo motivaba la esperanza de disipar el grave peligro que se cierne sobre la humanidad. Sus dimensiones iniciales no eran suficientes para disminuir la potencialidad militar de la Unión Soviética, y no había ninguna razón para que ésta lo rechazase. Era ante todo un plan práctico de fácil aplicación, que no requería un control complicado.

102. Sin embargo, la propuesta fué rechazada por la Unión Soviética el pasado abril. El plan se rechazó no porque presentara defectos, pues esos defectos, de haber existido, pudieron haberse corregido mediante negociaciones. La posición soviética, en realidad, equivalía a decir: "No cooperaremos para descubrir aplicaciones pacíficas de la energía atómica, a menos que primero se renuncie a aquellos usos que proporcionan a las naciones libres los medios más poderosos de defensa contra la agresión".

103. Hasta la fecha, el Gobierno de la URSS no ha mostrado deseo alguno de participar en la aplicación del plan del Presidente Eisenhower, excepto con esta condición totalmente inaceptable. Ayer, cuando se supo que yo hablaría hoy sobre este tema, la Unión Soviética, rompiendo un silencio de cinco meses, anunció en Moscú que está dispuesta a proseguir las conversaciones. Sin embargo, no indicaba la Unión Soviética que hubiera abandonado su posición negativa.

104. Por supuesto, los Estados Unidos continúan dispuestos a negociar con la URSS, pero no están dispuestos a suspender por más tiempo sus gestiones para establecer un organismo atómico internacional.

105. Los Estados Unidos harán todo lo posible para que la propuesta del Presidente Eisenhower no languidezca hasta morir. Queremos que se ponga en práctica e insistiremos en nuestra actitud en estrecha cooperación con las naciones que, inspirándose en los ideales de las Naciones Unidas, pueden transformar esta nueva fuerza en un instrumento de humanitarismo y de buen gobierno, y no solamente en una nueva y temible arma.

106. Los Estados Unidos proponen ahora que se incluya en el programa un tema que nos permita continuar dando cuenta de nuestros esfuerzos encaminados a investigar y desarrollar las vastas posibilidades que ofrece el uso de la energía atómica con fines pacíficos. Estos esfuerzos se han dirigido, y continuarán dirigiéndose principalmente hacia la consecución de los siguientes objetivos:

a) Creación de un organismo internacional que se compondrá al principio de naciones pertenecientes a todas las regiones del mundo. Esperamos que dicho organismo inicie sus actividades el año próximo.

b) Reunión de una conferencia científica internacional para examinar todo este vasto tema, en la primavera de 1955, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

c) Creación, al principio del año próximo en los Estados Unidos de una escuela técnica para el empleo de reactores donde estudiantes extranjeros puedan aprender los principios de la energía atómica aplicados a fines pacíficos.

d) Invitación a un número considerable de médicos y cirujanos especialistas extranjeros, a que participen en los trabajos de nuestros hospitales para cancerosos, donde la técnica de la energía atómica proporciona una de las aplicaciones más promisorias para combatir esta gran amenaza a la humanidad.

107. Deseo manifestar sin ambages que nuestro plan no excluye a ninguna nación. A medida que nuestras propuestas se concreten, todas las naciones interesadas en participar, y dispuestas a aceptar las responsabilidades propias de los miembros, podrán unirse a nosotros en la tarea de elaborar y ejecutar este programa.

108. Aunque la negativa de la Unión Soviética constituye un gran obstáculo, puede hacerse mucho. La actitud de la URSS ha impedido que la tirantez disminuya en la medida considerable en que hubiera disminuido si ese país hubiera estado dispuesto a iniciar su cooperación con otras naciones en lo que es motivo de tanto temor y de tanta esperanza. No obstante, podemos hacer mucho en el campo económico y social. No pueden hacerse milagros en un día, pero puede elaborarse y ponerse en práctica un programa para mejorar las condiciones de vida de millones de seres humanos por medio de la energía atómica. Estamos firmemente resueltos a lograr este resultado.

109. Intimamente vinculada a esta cuestión de la utilización de la energía atómica para fines pacíficos está toda la vasta y compleja cuestión del desarme.

110. En el último período de sesiones de la Asamblea, los Estados Unidos afirmaron su ardiente deseo de reducir la carga de los armamentos. Declaré aquí [434a. sesión plenaria] que los Estados Unidos proseguirían vigorosamente los estudios técnicos sobre control y limitación de los armamentos, estudios que son indispensables para la solución de este problema.

111. La primavera pasada, los Estados Unidos participaron en las deliberaciones que celebró en Londres la Subcomisión de la Comisión de Desarme, de la que también formaban parte la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido, Francia y el Canadá. Tratamos de averiguar si abordando el problema de otra manera podría lograrse una solución aceptable tanto para la Unión Soviética como para el mundo libre. Las actas de estas sesiones se acaban de publicar.<sup>3</sup> Indican que los representantes del Canadá, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos trataron con paciencia e ingeniosidad de explorar todas las posibilidades de acuerdo con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que fueran compatibles con la seguridad de todas las otras naciones. Una vez más aclaramos, como lo hemos hecho repetidamente en el pasado, que nuestra ambición es eliminar el uso de la energía atómica para todo fin que no sea pacífico.

112. La Unión Soviética se negó categóricamente a discutir el fondo de nuestras propuestas. La URSS antes de entrar realmente en negociaciones sobre el desarme, insiste en que las grandes Potencias prohíban, sobre el papel, toda utilización de las armas nucleares. Hay que abandonar nuestra mayor protección, el principal elemento para impedir la agresión y dejar a las naciones libres expuestas al poderío humano sin igual de los comunistas. Una vez asegurada esa desigualdad y con ella su supremacía, tal vez la Unión Soviética acceda a proseguir las negociaciones. Ese procedimiento no reforzaría la seguridad de ninguna nación libre.

113. A pesar nuestro, debemos llegar a la conclusión de que la Unión Soviética no tiene por el momento ningún deseo de discutir seriamente el problema del desarme. Continuaremos esperando y procurando que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas finalmente coopere en un programa que permita poner término al derroche de enormes recursos económicos y utilizar esas riquezas para mejorar las condiciones de vida de la humanidad.

<sup>3</sup> Véase: DC/SC.1/SR.1, DC/SC.1/PV.2-14 y DC/SC.1/PV.17-20.

114. Sin duda, habrán observado Vds. que gran parte de los esfuerzos de paz a que me he referido se han realizado fuera de las Naciones Unidas. Sin embargo, no debe olvidarse que los órganos de las Naciones Unidas realizan una constante labor que, aunque poco espectacular, contribuye al mejoramiento de las condiciones políticas, económicas y sociales que son la base de la paz. Los Estados Unidos desean rendir el más sincero tributo a quienes realizan estas tareas indispensables.

115. La circunstancia de que muchos acontecimientos políticos de importancia hayan ocurrido fuera del marco inmediato de las Naciones Unidas se debe a dos causas: una buena y otra mala.

116. La propia Carta de las Naciones Unidas prevé que las Partes en una controversia que ponga en peligro la paz y seguridad internacionales, tratarán de resolverla, ante todo, mediante la negociación, el recurso de organismos regionales o por otros medios pacíficos de su elección. Sólo cuando dichas medidas fracasen, debe recurrirse al Consejo de Seguridad. En otras palabras, no se quiso que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas fuera un tribunal de primera instancia, sino un tribunal de apelación. En este sentido, los esfuerzos sin precedentes en favor de la paz realizados el año pasado están encuadrados dentro de los procedimientos que prescribe nuestra Carta.

117. La segunda causa es motivo de inquietud. Las Naciones Unidas no comprenden a la totalidad de las naciones amantes de la paz, que estén capacitadas para cumplir las obligaciones consignadas en la Carta, y estén dispuestas a hacerlo, y entre las cuales figuran países que son Partes en muchos problemas internacionales críticos. Hay catorce naciones que se ven actualmente privadas de ingresar en la Organización sólo a causa del uso, en realidad del abuso, del llamado privilegio de "veto". Ninguno de estos catorce países están en la situación de la China comunista, a la que las Naciones Unidas han declarado culpable de agresión. Todos los catorce países reúnen los requisitos prescritos, sin reserva alguna, para ser miembros de las Naciones Unidas.

118. A menos que se halle el modo de admitir a las naciones amantes de la paz y respetuosas de la ley en esta Organización, su poder e influencia declinarán inevitablemente y en forma progresiva.

119. Nos aproximamos al décimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros y sus pueblos tienen motivo para estar agradecidos por la gran obra realizada por las Naciones Unidas y por el servicio único que prestan como foro de discusión internacional. Sin embargo, este aniversario debe ser algo más que un motivo para felicitarnos. Es hora de percatarse de los defectos de nuestra Organización, y de buscar los medios que le permitan cumplir mejor su función de garante de la paz y de la justicia y de centro que armonice los esfuerzos de las naciones. Esa fué, en efecto, la idea de los fundadores que previeron una conferencia para la revisión de la Carta que se convocará en el próximo período de sesiones de nuestra Asamblea.

120. Los esfuerzos en favor de la paz han despertado grandes esperanzas y han hecho sufrir profundas decepciones; pero, después de las decepciones, siempre renace la esperanza. Para terminar, deseo declarar en nombre de los Estados Unidos nuestra convicción de que la paz internacional puede alcanzarse. Esta es la premisa en que se fundan todos nuestros planes. Jamás cejaremos en nuestros esfuerzos, jamás desfalleceremos, sino que continuaremos actuando con confianza y perseverancia, de modo que la paz llegue a ser para nosotros un principio de acción constante.

121. Sabemos que en ese empeño no estaremos solos, no simplemente porque tenemos tratados de alianza y vínculos dictados por las circunstancias sino porque el espíritu de la paz es un imán que une a muchos hombres y a muchas naciones y los convierte en compañeros leales en la búsqueda de la paz.

122. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): En mi lista no figuran más oradores para el día de hoy. Mañana por la mañana a las 10.30 horas continuaremos el debate general. Cuando hayan hecho uso de la palabra todos los oradores que se hayan inscrito, pasaremos a examinar, con el acuerdo de la Asamblea, el informe de la Mesa de la Asamblea.

123. Ruego a los representantes que deseen participar en el debate general que tengan a bien inscribirse cuanto antes.

*Se levanta la sesión a las 16.35 horas.*